

piedad y dejen libre el área del peatón y todo aquel Local Comercial que que obstruya el espacio sea retirado de inmediato, respetando el área límite, moción secundada por el regidor Edwin Méndez y aprobada por mayoría de votos. - con el voto en contra del Regidor Marco Acosta. - 17: Acuerdos y Resoluciones. - No hay acuerdos, ni resoluciones; 18. - Cierre; sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión a las 2:01 P.M.

Lic. Gerardo Quijada
 Alcalde Municipal

Delia Canales
 Regidora No. 1

~~Jose Lemus~~

José Lemus
 Regidor N. 2

~~Edwin Méndez~~
 Edwin Méndez
 Regidor N. 3

~~Marco Acosta~~
 Marco Acosta
 Regidor N. 4

~~Martha Romero~~
 Martha Romero
 Regidora N. 5

~~Edwin Méndez~~
 Edwin Méndez
 Regidor N. 6

~~Delma Silveira~~
 Delma Silveira
 Regidora N. 7

~~Carlos Bonilla~~
 Carlos Bonilla
 Regidor N. 8

~~Claudia García~~
 Claudia García
 Reg. Municipal

Acta N. 068

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida, cuando son las 10:23 a.m. del día viernes, 23 de octubre del año

2020, de forma virtual, presidió la sesión el alcalde municipal Lic. Gerardo Antonio Guizada Romero, con la asistencia de la Vice-alcaldeza Doris Marlene Turcios, acompañado de los regidores por su orden; Delia Conales, José Ramos, Ovidio Nawn Turcios, Marco Tulio Ceosta, Martha Romero, Edwin Méndez, Delmer Siliczer, Además se contó con la asistencia del Sr. Pedro Aguilar Comisionado Municipal y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda; 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de sesión, 3.- Invocación a Dios, lectura, discusión y aprobación de agenda, 5.- lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior, 6.- lectura de Correspondencia, 7.- Informe de Alcaldes y Regidores, 8.- Presentación de Informe de Auditoría Municipal, 9.- Presentación de Informe mensual de Remisión de cheques del mes de Septiembre del año 2020, 10.- Presentación de Informe Mensual de movimientos de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del año 2020; 11.- Presentación de informe del proyecto Politécnica de la Masica, Atlántida, 12.- Presentación, Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus categorías Formas Acumuladas del II Trimestre del año 2020, 13.- Presentación, Discusión y Aprobación del Informe de Cuance Físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre del año 2020. 14.- Presentación y Aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al

II Trimestre del año 2020, de conformidad al Art. 192 de las disposiciones generales del Presupuesto, 15.- Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso presupuestario Fuerza Honduras, 16.- Presentación, discusión y Aprobación de La Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, 17.- Presentación, discusión y Aprobación del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020, 18.- Presentación y Aprobación de las Notas de Créditos del III Trimestre del año 2020, 19.- Presentación y Aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al III Trimestre del año 2020, de conformidad al Art. 192 de las disposiciones generales del presupuesto, 20.- Presentación de Dominios Plenos, 21.- Mociónes y Sugerencias, 22.- Acuerdos y Resoluciones, 23.- Cierre.- El Sr. Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión a las 10:23 a.m. después de haber comprobado el Quorum, 3.- Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por la regidora Nicóla. - Martha Romero, 4.- Se le dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada; seguidamente y siendo las 11:41 a.m. el Sr. Alcalde Municipal se retira de la sesión por problemas de salud de un familiar, dejando en su lugar a la Vice Alcaldesa Nicóla Doris Morales, Lucero, con toda la capacidad de toma de

decisiones, 6. lectura de Correspondencia
 correspondencia N: 1. - Se le dio lectura
 a una correspondencia enviada por el cen-
 tro de Rehabilitación Integral La Masica
 (CRILAMAS), con fecha, 6 de octubre
 del año 2020 y que literalmente dice:
 Señores Cooperación Municipal, La Ma-
 sica, apreciable señor alcalde, en
 nombre de la nueva junta directiva
 del Centro de Rehabilitación Integral
 La Masica, CRILAMAS, le damos un
 cordial y paternal saludo que la Paz
 del Señor Jesucristo este con usted
 deseando éxito y bendiciones en
 su diario vivir. - Por este medio le
 solicitamos como junta directiva y en
 representación de la comunidad Masica
 que solicitamos el pago de los 9
 meses (enero a septiembre) del presente
 año 2020, recordándole que este pago
 es deuda anterior de la antigua junta
 directiva, donde presencio como presi-
 dente el Sr. Ciro Juan Mejia, así mis-
 mo solicitamos un aumento al sub-
 sidio que se le da a la Institución -
 CRILAMAS, ya que con el presupuesto
 que se nos ha aprobado no es sufi-
 ciente para satisfacer las necesidades
 de dicho lugar. - Cuenta siempre con
 nuestro apoyo y damos gracias por su
 generosidad al pueblo Masiquero, sabemos
 que usted siempre esta disponible para
 dar una de nosotros, agradecemos su
 compromiso con La Masica, rogamos
 su comprensión y su pronta respuesta.
 Cesar Palma, Presidente y Blanca Gloria
 Rodriguez, Secretaria. - Después de su
 lectura y en su disposición el Contador
 Municipal Manifiesto que el pago se

II Trimestre del año 2020, de conformidad al Art. 192 de las disposiciones generales del Presupuesto, 15.- Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso Presupuestario Fuerza Honduras, 16.- Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, 17.- Presentación, discusión y Aprobación del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020, 18.- Presentación y Aprobación de las Notas de Créditos del III Trimestre del año 2020, 19.- Presentación y Aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al III Trimestre del año 2020, de conformidad al Art. 192 de las disposiciones generales del presupuesto, 20.- Presentación de Dominios Plenos, 21.- Mociónes y Sugerencias, 22.- Cerrados y Resoluciones, 23.- Cierre.- El Sr. Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión a las 10:23 a.m. después de haber comprobado el Quorum, 3.- Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por la regidora Nicda. - Martha Romero, 4.- Se le dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada y firmada; seguidamente y siendo las 11:41 a.m. el Sr. Alcalde Municipal se retira de la sesión por problemas de salud de un familiar, dejando en su lugar a la Vice Alcaldesa Nicda. Doris Morlene Lucios, con toda la capacidad de toma de

decisiones, 6.- lectura de Correspondencia
 Correspondencia N° 1.- Se le dio lectura
 a una correspondencia enviada por el cen-
 tro de Rehabilitación Integral La Masica
 (CRILAMAS), con fecha, 6 de octubre
 del año 2020 y que literalmente dice:
 Señores Corporación Municipal, La Ma-
 sica, apreciable señor alcalde, en
 nombre de la nueva junta directiva
 del Centro de Rehabilitación Integral
 La Masica, CRILAMAS, le damos un
 cordial y fraternal saludo que la Paz
 del Señor Jesucristo este con usted
 deseando exitos y bendiciones en
 su diario vivir. - Por este medio le
 solicitamos como junta directiva y en
 representación de la Comunidad Masiqueña,
 solicitamos el pago de los 9
 meses (enero a septiembre) del presente
 año 2020, recordándole que este pago
 es deuda anterior de la antigua junta
 directiva, donde presenció como presi-
 dente el Sr. Ciro Iván Mejía, así mis-
 mo solicitamos un aumento al sub-
 sidio que se le da a la Institución -
 CRILAMAS, ya que con el presupuesto
 que se nos ha aprobado no es sufi-
 ciente para satisfacer las necesidades
 de dicho lugar. - Cuenta siempre con
 nuestro apoyo y damos gracias por su
 generosidad al pueblo Masiqueño, sabemos
 que usted siempre esta disponible para ca-
 da uno de nosotros, agradecemos su
 compromiso con La Masica, rogemos
 su comprensión y su pronta respuesta,
 Cesar Palma, Presidente y Blanca Gloria
 Rodríguez, Secretaria. - Después de su
 lectura y en su discusión el contador
 Municipal Manifiesta que el pago se

puede hacer efectivo la proxima semana
 y lo que es aumento dice que esta un
 poco complicado porque ya los presu-
 puestos quedaron definidos; expresando
 el regidor Delmer Silveira que no se les
 puede aprobar aumento cuando no se
 les ha pagado lo aprobado en el
 presupuesto para este año 2020, primero
 hay que pagarles lo que se les debe, pa-
 ra después aprobar aumento, manifes-
 tando que ya hay 6 regidores en comu-
 nidad domestica por no pagarles dietas
 y le solicitan al contador municipal les
 ayude con el pago de esas 6 dietas, ya
 que consideran justo se les pague ya que
 dinero hoy. - Correspondencia No. 2. - De
 la misma forma se le da lectura a
 una correspondencia que literalmente ex-
 presa: CRILA (Centro de Rehabilitación In-
 tegral del litoral Atlántico Amor y Espe-
 ranza), La Ceiba, Atlántida, 23 de Octubre
 del 2020, Corporación Municipal, La Masica
 Demitánme saludos muy cordiales y
 desearles exitos en sus importantes funci-
 ones, el CRILA es una institución sin fi-
 nes de lucro caracterizado por brindar
 a nuestros pacientes una atención de ca-
 lidad y calidez profesional en las areas
 de rehabilitación física, hidroterapia, psi-
 cología y educación especial para que pue-
 da ser reinserido en la sociedad con el
 menor grado de discapacidad. - Cabe men-
 cionar que nuestro centro tiene una cober-
 tura en todo el litoral Atlántico (Atlántida,
 Colon, Gracias a Dios, Yoro e Islos de La
 Bahía) como parte de nuestros activida-
 des de recaudación de fondos hemos co-
 menzado con nuestro gran evento XIV
 CRILATON 2020 el cual tendrá lugar el

día viernes 18 de diciembre del presente año, a través de este medio electrónico logramos que nuestro centro pueda brindar a nuestros pacientes todos los servicios que ellos necesitan de manera gratuita y logremos garantizar el funcionamiento del mismo para el año 2021. - En tal sentido queremos solicitar su apoyo como corporación a través de un donativo voluntario, hay más que nunca necesitamos de su colaboración y los motivamos para que puedan ser parte nuevamente de esta gran obra de amor, ya que las empresas e instituciones del sector público y privado así como la población en general hacen posible que continuemos con tan noble labor. - Sin otro particular y conscientes de su sensibilidad humana, me es de mucho agrado suscribirme de ustedes atentamente; Abogado Fernando Midonec, Presidente CRILA. En su discusión el regidor Delmer Silicari manifiesta que habría que ver como están las finanzas de la Municipalidad y le sugiere al contador municipal que los oriente para ver si se puede o no dar la aportación porque lo de la pandemia a afectado bastante las finanzas Municipales, manifestando el contador Municipal que el presupuesto que se tiene para el año 2021 es un poco más reducido y que todavía se tiene pendiente cubrir el subsidio de Salud del municipio, sugiriendo el mismo regidor que el contador Municipal para la próxima sesión de Corporación Municipal presente una propuesta para ver con cuanto se le puede colaborar a esta institución tal vez con la misma cantidad o menos

dependiendo como este la situación, manifestando el contador municipal que tiene que cubrir primero los compromisos que hoy a nivel de municipio para ver la disponibilidad que se tiene. -

Correspondencia No 3.- De igual manera se le dio lectura a una correspondencia que en su texto dice: la Masica Citada, Señores Corporación Municipal, Municipalidad de la Masica, su Oficina, - estimados señores de corporación, sirva la presente para llevar un cordial saludo igualmente deseables exitos en todos sus labores que desempeñan, con mucho respeto les solicito se me extienda el permiso que anteriormente solicite por un año más, ya que debido a la pandemia no pude viajar a los Estados Unidos y el trámite de estudios quedo a la espera de nuevo aviso, por lo que estoy esperando - que para este año se pueda retomar y poder realizar mis estudios en este año proximo. - El Permiso comprendera de febrero del año 2021 a Enero 2022. - Sin otro particular y esperando su compliención me despido atentamente; Dra. Denya Marlene López Lucio, Utee-Alcaldesa Municipal. - Seguidamente el regidor Delmer Sifíezar manifiesta que esa solicitud debe hacerse en gobernación, aclarando la Utee-Alcaldesa - Actual que es menester que el cuerpo de regidores se de cuenta y que no se están saltando las autoridades, - sino que se hará en orden y que solamente es para que tengan conocimiento y después se hará todo el trámite en gobernación. - Consultando el regidor Mario Cuesta que para quien es el permiso, contestando la Utee-Alcaldesa

Actual que el permiso es para la Dra.
ya que ella fue nombrada solo por un
año, y que se hace la solicitud porque
no se sabe que si antes que termine
su periodo ella ya no estará en el país,
por eso lo hace con tiempo para evitar
cualquier inconveniente que pueda surgir. -
Correspondencia N: 4 de igual manera se
le dio lectura a una solicitud que literal-
mente dice Solicitud 22 de Octubre del
año 2020, Aldea las Minas, La Masica
Atlántida, distinguidos miembros de la
Corporación Municipal, reciban por medio
de la presente los habitantes de las Co-
munitades de Los minas y La Suyapa,
Cerro Azul, La Masica Atlántida, nos di-
rigimos hacia ustedes para solicitarles
maquinaria de ampliación y balastroo-
de Calles (buldozer, retroexcavadora y
Volquetas), nos despedimos de ustedes
esperando una respuesta positiva ya que
será de mucho beneficio para nuestras
comunidades. - Guin Corea, presidente
del patronato las minas y Pablo López
Presidente del Patronato Suyapa Cerro-
Azul, en su discusión pide el uso de
la palabra el regidor Marco Acosta, ex-
presando que el fue y no en carácter
de política ninguna que se le parezca ya
que fue invitado por un grupo de per-
sonas y como regidor para poder ob-
servar la Carretera de las minas ya
que ellos están en la plena producci-
ón de lichas y lo que están en plena
producción de lichas y lo que están
pidiendo es el mantenimiento de
calle con un patrol y cree que lo de
la volqueta no es tan necesario como
el patrol y cree que en un día se

puede hacer el mantenimiento y le gustaría le ayudarán a esas Comunidades ya que ahí hay producción de frijoles, hachas y varios granos básicos que salen de esas zonas, continuando la Vice-alcaldesa le consulta al contador que si hay presupuesto para ayudarle a esas comunidades, manifestando el Contador municipal que si que hay un presupuesto de Lps. 45,700 aprobados para la Zona 3 y que ahí entran esas comunidades, una vez discutido: - ha Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda, ha Aprobación de hacer efectivo el mantenimiento de las calles de la Zona 3 dentro del cual se encuentran las comunidades de las Minas, la Suyapa Cerro Azul, la Maestica Atlántida con el presupuesto que ya está aprobado para esta zona que es de Lps. 45,700.00 - 7. - Informes de Alcaldes y regidores: - la Vice-alcaldesa informa de las actividades realizadas del 23 de Septiembre al 22 de Octubre del año 2020. - El 23 de Septiembre reunión virtual con la comisión interinstitucional contra la explotación sexual y Comercial y trata de personas en Honduras, 23, 24 y 25 realizó bodas al igual que los días 9 y 22 de Octubre, los demás días resolviendo en su oficina;

8.- Presentación de Informe de Auditoría Municipal: - Para el desarrollo de este punto la Vice-alcaldesa pregunta que ¿si se hicieron llegar los informes de Auditoría al Chat de la Corporación? a lo que la Secretaria Municipal responde que no, que a ella no se le entregó ningún Informe ni del mes de

enero ni mucho menos el P.O.A. que
 están los que la auditora había que-
 dado de entregarlos porque ya los tenía
 hechos y tampoco está conectada en la
 sesión. - Manifestando el Regidor Del-
 mes Siliezar que hoy que pro-por-
 porque ya es demasiado lo de la Au-
 ditora y está jugando con la Corpo-
 ración, seguidamente el Regidor Carlos
 Bonilla manifiesta que él fue el que
 que ya se había quedado en la sesión
 pasada, que no se puede permitir que
 la auditora no presente informes y
 que la ley es clara y contundente y
 ella fallo, ya tenía el tercer aviso y se
 le dijo, creo que el alcalde quita las se-
 siones pero que la Corporación es testi-
 go que se le dijo que ya tenía dos avi-
 sos y con el tercero iba para afuera, con-
 testando la auditora que sí que no había
 problema que ella iba a cumplir; y como
 está incumpliendo el alcalde ya sabe lo
 que tiene que hacer y es presentar para
 la siguiente sesión las propuestas para
 la nueva auditora, porque no se puede
 seguir permitiendo que la auditora no
 presente informes y que el mociona
 para que en la próxima sesión se
 presenten los currículos de los po-
 sibles candidatos a auditores aunque
 ya no es de mocionar porque el alcal-
 de ya sabe lo que tiene que hacer, ya
 sabe lo que dice la ley y no es que la
 quiera afectar ya que ella es con-
 gionaria y como persona y amiga
 se lleva muy bien con ella, pero tam-
 poco es de despreciar y seguirse lo
 permitiendo, seguidamente el regidor-
 Delmes Siliezar dice que lo expre

sado por el regidor Carlos Bonilla, es cierto que lo que procede es el despido y que desde hace dos años ya se había mocionado la congelación de tres puestos incluido el de la auditora y que sólo uno se ha cambiado de esos tres que son los corporativos que es lo que la ley les permite: la Cuadrata, Secretaria y Tesorera y que hoy hay que hacer lo mismo por incumplimiento a las labores o funciones como Auditora Municipal. - 9: - Presentación de Informe Mensual de Emisión de Cheques del mes de Septiembre del año 2020, la Tesorera municipal Lic. Mariza Delcid Portillo; en respuesta a la solicitud recibida por la Corporación Municipal en cuanto al informe mensual de cheques emitidos por tesorera municipal envió a la Corporación Municipal la información de los cheques emitidos durante el mes de Septiembre del año 2020, seguidamente el regidor Delmer Siliezar manifiesta que estuvieron revisando el informe y hay unas consultas sobre unos cheques y le gustaría que la tesorera estuviera presente en la próxima sesión con un detalle del informe de unos cheques que se han emitidos y que en el transcurso de la semana harán llegar a la Secretaría Municipal cuales son los cheques que necesitan ser aclarados y que en este momento no admiten el informe mientras la tesorera no aclare unos cheques de los cuales tienen dudas; continuando el regidor Carlos Bonilla notifica que - estará fuera de la sesión por una hora porque se tomara su hora de alm-

erzo. - 10: Presentación de Informe Mensual de movimientos de Ingresos y Gastos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del año 2020; la licda. Maura Delcid Portillo, en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la Ley de Municipalidades Obligatorias del Tesorero envió al grupo de la Corporación Municipal el informe mensual de Caja y bancos correspondientes al mes de Septiembre del año 2020, adjuntando al mismo el cuadro de resumen de los movimientos de cada una de las cuentas, durante el mes; 11.- Presentación de Informe del proyecto Politécnica de La Masica Atónida, el regidor Edwin Méndez expresa que tienen observaciones en este punto pero que entiende que la vice-alcaldesa de repente no tiene tanta información para que pueda responder de lo que encontraron, en ese informe y que en este caso no sabe a quien hacerle las preguntas; si al constructor, al contador o al Sr. Alcalde, porque si encontraron algo, que tal vez en la próxima sesión se les aclaran las dudas y que se presente nuevamente el punto en la próxima sesión de Corporación y solicita que la licda. Diory Maldonado este presente como la jefa de Desarrollo Comunitario para que junto con el Sr. Alcalde municipal les aclaren las dudas que tienen; 12.- Presentación, Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Categorías Formas Acumuladas del II Trimestre del año 2020. - En consideración que este punto ya se presentó en sesiones anteriores es sometido a aprobación por la Sra. Vice-alcaldesa; ha Honorar-

ble Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda; ha No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus diferentes formas acumuladas del II Trimestre del año 2020 con la votación siguientes: Votos a Favor el de los regidores; Martha Romero, José Lemus y el voto en representación del Sr. Alcalde Municipal el de la Vice-Alcaldesa Doris Marlene Turcios, Votos en contra el de los regidores; Delmer Siliezar, Edwin Mender, Delia Canales, Marco Acosta, Nawn Turcios.- Su voto es en contra porque en la sesión anterior el regidor Delmer Siliezar mociono y se aprobó de que se formara una mesa de trabajo para revisar todos esos informes con los técnicos y con auditoria para poder llegar a un punto de acuerdo y se arreglaran todos esos problemas que es por los cuales no se han aprobado esos informes y por algunas situaciones que se han encontrado en esos informes; y en el Acta que se le dio lectura hay ahí esta donde se aprobó la mesa de trabajo, incluso la moción dice que la sesión se hiciera de forma presencial para trabajar en eso ya que consideran que es necesario para poder aprobar ya que los técnicos están mandando en todas esas sesiones esos informes y no se les da trámite pero miran que no saben quien es; si es el Sr. Alcalde o no saben quien es el que hace caso omiso a lo que la Corporación aprueba ya sea por mayoría o por unanimidad.- Seguidamente la Vice-Alcaldesa manifiesta que ellos como coproprietarios pueden aprobar la mesa de trabajo

y convocar a los técnicos y que si el Sr. Alcalde quiere el se puede concretar via Zoom, continuando el mismo registro - manifiesta que si se aprueba la moción el Sr. Alcalde tiene que mandar las convocatorias dando fecha y hora y la Corporación tiene que asistir porque así quedo aprobado pero el no hizo nada de eso y nos quedamos esperando ; -

13: Presentación, Discusión y Aprobación del Informe de Cuente Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre del año 2020 - la Honorable Corporación Municipal acuerda; ha No Aprobación de este punto por ser vinculante con la Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus calores Formas acumuladas del II Trimestre del año 2020; 14: Presentación y Aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al II Trimestre del año 2020 de conformidad al artículo 192 de las Disposiciones Generales del presupuesto - Este Punto fue presentado en la sesión anterior por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer la Sra. Griselda Morales y se comprometio a enviar en el transcurso de la otra semana el informe y el POR correspondiente a la Oficina Municipal de la Mujer del año 2020 para ser revisado por la Corporación Municipal quien lo recibió en la fecha acordada y siendo así - ha Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acurda, ha Aprobación del informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente al II Trimestre del año 2020 de conformidad al artículo 192 de las Disposiciones

Generales del presupuesto con una as-
ignación de Lps. 12,370.80 con la as-
ignación de que por no contar con la dis-
tribución de los porcentajes algunos
gastos se llevaron al presupuesto de
acciones de Capacitación, mismas que
fueron ayudas a madres solteras de
Bajos Recursos Económicos de Nu-
estro Municipio (Compra de Medicamen-
tos productos de la Canasta Básica
e Insumos). En este punto por es-
tar ausentes, no emiten su voto, la
Regidora Martha Romero y el Regidor
Carlos Bonilla, ya que tienen problemas
de conectividad. - 15. - Presentación Dis-
cusión y Aprobación de Traspaso De-
supervisorio del Programa Fuerza Hon-
duras. - El Contador Municipal Lic.
Walter Emilio Díaz envió a la Co-
ordinación Municipal el cuadro con el
detalle a aprobar en vista de que el
anterior que fue aprobado tenía com-
pras de medicamentos de lo cual la
Coordinadora dice que no se puede com-
prar medicamento y es por eso que
se les solicita nuevamente lo que
es la aprobación del Traspaso en
el cual Lps. 489,143.17 quedarían
para transferencias y Donaciones de
Instituciones de la Administración
Central (Salud, Programa Fuerza Hon-
duras) y Lps. 139,755.19 para trans-
ferencias y Donaciones a Institu-
ciones de la Administración Central
(Programa Fuerza Honduras) hacien-
do un total de Participación Ciudadana
de los proyectos que se habían
aprobado la vez pasada están: Con-
strucción del Cerco Perimetral C.E.P.B.

Renacimiento, San Juan Pueblo, con
lps. 170,000.00, Mejoramiento de Comer-
dor, Escuela Ramón Rosa Bo. Nuevo,
ha Masica Lps. 170,000.00 y el pro-
yecto pavimentación de calle hacia-
Col. Mario Ayala, San Juan Pueblo con
Lps. 149,134.17. Se les envía un espa-
cio en blanco por la cantidad de Lps.
139,755.19 para que la Corporación de-
termine si quita el proyecto de la Pla-
za del Ferrocarril o del Estadio de la
Masica, Estadio de San Juan Pueblo
o Cancha Multifuncional de la Comu-
nidad del Marañón, que esos proyectos
son de participación ciudadana y esto
es para que elijan en consenso ver
de que proyectos se hace la dismi-
nución; haciendo un total de tras-
paso de Lps. 628,898.36.- Continue-
ando el regidor Delmer Silicari le
manifiesta al contador municipal
que ese traspaso ya fue aprobado.
Contestando el contador que es correc-
to que ya está aprobado, pero que
recuerden que en la publicación de
la gaceta no permite copias de
medicamentos y que pueden ser repe-
rados y es por eso que se sonete
nuevamente el traspaso como fue
aprobado y no tocar el renglón del
medicamento y luego hacer el cambio
el contador le expresa que los pro-
gramas cambian y dice que se tome
de participación ciudadana y del pro-
grama Vida Mejor, solo de estos pro-
gramas se pueden hacer las disminu-
ciones; a lo que el regidor le pide
hagan bien las cosas y que
se prima sesión se agende la

la cancelación del Traspaso anterior
 y se presente el nuevo Traspaso -
 porque no pueden aprobar un Traspaso
 sin cancelar la cancelación del tras-
 paso anterior. - Solicita la palabra el
 Regidor Ovidio Alvarado Turcios, quien ma-
 nifiesta que piensa que los están ex-
 yendo demasiado ilusos, si el pro-
 blema es la compra de medicamen-
 tos, dos cosas se pueden hacer, no
 comprarlos que es lo más lógico y -
 ahorrar ese dinero, segundo cam-
 biar solo ese punto, no se puede
 cambiar toda la cantidad del tras-
 paso porque estarían en lo mismo -
 pero no se puede pasar ese punto
 de la manera que lo están presenton-
 do, así que considera que solo se de-
 be cambiar el punto del dinero de la
 compra de medicamento y que en ca-
 so contrario se somete a aprobación
 porque en todo caso en este punto
 se nombra una comisión de cinco
 notables del municipio, cosa que ni
 les han dado participación, ni tan si-
 quiera los mencionan, es triste y pre-
 ocupante para la Corporación ver que
 se les está ayudando o colaborando
 y les estamos cuidando el bolsillo -
 a futuro a la Administración y para
 no entrar en discordia solicita se so-
 meta a votación el punto una vez
 discutido, ha Honorable Corporación -
 Municipal por mayoría de votos Acu-
 erda; ha No Aprobación del tras-
 paso presupuestario, Operación Fuerza
 Honduras por un monto total de
 Lps. 638,898.36 con la votación
 siguiente; Votos a favor el de los

regidores, Martha Romero y el Voto de la Vice-Alcaldeza en representación del Sr. Alcalde Municipal y los votos en contra de los regidores, José Lemus poniendo que el punto se presente nuevamente en la siguiente reunión con el procedimiento establecido, Delmer Siliezar, Edwin Mender, Nawn Turcios, Delia Corales y Marco Ceosta porque consideran que los procedimientos no son los correctos, ya que ese presupuesto ya se había aprobado en una sesión anterior y lo están volviendo a presentar. - 16. -
 Presentación, Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas Acumuladas del III trimestre del año 2020; el contador municipal Lic. Walter Emilio Díaz hace la presentación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020 correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2020, en cada una de sus formas y con los montos correspondientes después de esta presentación la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; la No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III trimestre del año 2020 con la votación siguiente: Votos a Favor el de los regidores, José Lemus, Martha Romero y el Voto de la Vice-Alcaldeza en representación del Sr. Alcalde Municipal; Votos en contra: El de los regidores: Delmer Siliezar, Edwin Mender, Nawn Turcios, Delia Corales y Marco Ceosta. - Por considerar que no pueden aprobar el tercer trimestre -

tre, cuando no se a aprobado ni el segundo trimestre y piden se sienten en una mesa de trabajo para aclarar todas las dudas que tienen y puedan llegar a un consenso y aprobar esas rendiciones de Cuentas y piden se respeten los acuerdos a los que se llega en las sesiones de Corporación y le pide a la Vice-Alcaldeza que hable con el Sr. Alcalde, a lo que la Vice Alcalde les responde que ella esta anotando todas sus peticiones y supone que si estan pidiendo una mesa de trabajo es para que en la proxima sesion de Corporación se puedan aprobar todos esos puntos que hasta hoy no se han aprobado a lo que el regido Delmer Siliezar le responde que es correcto y que no se le olvide el compromiso que hizo de Ciudadales para que el Sr. Alcalde les pague las dietas de los tres meses anteriores ya que tienen toda la voluntad de hacer las cosas correctas y hacerlas bien, pero que se respeten las mociones y acuerdos y así las cosas caminan bien y necesitan sentarse en esa mesa de Trabajo para que se discutan y se pueda aprobar todo lo que esta pendiente

17.- Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre del Año 2020.- El Contador Municipal Sr. Walter Emilio Díaz presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financie-

ro de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre del año 2020. La Honorable Corporación Municipal acuerda la No aprobación de este punto por ser vinculante con la aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Colores Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020.-18.- Presentación y Aprobación de las Notas de Crédito del III Trimestre del año 2020 con los valores de Lps. 99,313.23.- El Contador Municipal Lic. Walter Emilio Díaz presenta a la Honorable Corporación Municipal las Notas de Crédito del III Trimestre del año 2020 por un monto total de Lps. 99,313.23 detallados a continuación en el cuadro siguiente:

Fecha	Monto	Descripción
31/01/2020	15,894.19	Deposito Directo a la Cuenta
31/01/2020	8,076.68	Deposito Directo a la Cuenta
31/01/2020	12,732.27	Deposito Directo a la Cuenta
31/01/2020	11,580.55	Deposito Directo a la Cuenta
31/01/2020	5,231.50	Deposito Directo a la Cuenta
17/02/2020	9,351.47	Deposito Directo a la Cuenta
28/02/2020	16,131.58	Deposito Directo a la Cuenta
14/03/2020	1,366.41	Deposito Directo a la Cuenta
16/03/2020	9,666.00	Deposito Directo a la Cuenta
10/09/2020	5,650.54	Deposito Directo a la Cuenta
29/09/2020	3,232.04	Deposito Directo a la Cuenta
Total	99,313.23.	

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda la Aprobación de las Notas de Crédito del III Trimestre del año 2020 con los valores que se muestran en la forma 07 de la Rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2020 por un monto total de Lps. 99,313.23.-19.- Presentación

tación y Aprobación de Informe de
 Ejecución del 5% para programas de
 La Mujer Correspondiente al III Tri-
 mestré del año 2020 de conformi-
 dad al Art. 192 de las Disposicio-
 nes Generales del Presupuesto. -- El
 Contador municipal manifiesta que
 en cuanto a este punto la encar-
 gada de la oficina de la mujer en-
 vió el informe con los montos de
 los gastos del programa de la Mu-
 jer correspondientes al III Trimestre
 del año 2020, ha Honorable Corpora-
 ción Municipal por Mayoría de Votos
 General que este punto sea presenta-
 do en la siguiente sesión de Cor-
 poración ya que será discutido en la
 Mesa de Trabajo que está programa-
 da para el 31 de Octubre y se que-
 ren que este presente la encargada
 de ejecutar este proyecto. -- ha Regi-
 dora Martha Romero no vota este
 punto debido a que presenta pro-
 blemas de señal de Internet en su
 celular. - 20: Presentación de Domi-
 nios Plenos. -- Se presenta ante la
 Honorable Corporación Municipal So-
 licitud de Anulación de un dominio
 Pleno a nombre de Marco Tulio Gómez
 Monge, mayor de edad, casado, comer-
 ciante, hondureño con domicilio en la
 Aldea San Antonio, Municipio de la
 Masica, Departamento de Atlántida con
 Tarjeta de identidad número 0105-1968
 00541; con todo respeto comparece
 ante la Corporación Municipalidad So-
 licitando se Anule o Concele un
 Dominio Pleno de mi propiedad -
 que se encuentra ubicado en la -

aldea San Antonio, Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida ya que mi número de identidad aparece incorrecto, como también el colindante del Lado Este, basándome en los hechos y consideraciones legales siguientes:

PRIMERO: Resulta que en fecha 20 de Agosto del Dos Mil Cuatro, me extendieron certificado de Dominio Pleno de mi propiedad, según consta en el preámbulo porfo de Cielo - IV: 59 de fecha 31 de Julio del 2004 del folio 245 del tomo 39, donde mi número de identidad aparece en forma incorrecta como 0105-1948-00 0411, siendo el correcto 0105-1968-00 0411, igualmente con el colindante - Este, para acreditar los errores de dicho dominio, presento nota extendida por el registrador de la propiedad donde me rechazaron el dominio pleno por la Mala Transcripción de datos.

SEGUNDO: Que en fecha 30 de Junio del 2020 le hice la transferencia mediante documento privado de compra venta al Sr. Martín Danilo Ayala Gilas, con tarjeta de identidad número 0105-1985-00924, del inmueble descrito en el dominio pleno y documento privado;

TERCERO: por lo que solicito que se anule o cancele dicha Certificación de Dominio Pleno para que el Sr. Martín Danilo Ayala Gilas pueda solicitar a su favor el dominio pleno del Solar - ha Masica Atlántida, 8 de Octubre del 2020. - Se acompaña a esta solicitud: Escrito de Solicitud de Anulación o Corrección

de Dominio Pleno de una propiedad, Copia de Tarjeta de identidad del Solicitante, Cuto de deneatoria, Original de Inscripción en el registro de la propiedad con fecha 12 de diciembre del 2019, Certificación Original de Dominio Pleno extendido en fecha 20 de agosto del 2004; Una vez presentada la siguiente solicitud: ha Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda la Aprobación de la Anulación del Dominio Pleno extendido en fecha veinte de agosto del Dos Mil Cuatro, Según consta en el preámbulo punto de acta N: 59 de fecha 31 de Julio del 2004 del folio 245, tomo 39 a nombre del Sr. Marco Tulio Gómez Monge por acordar que el número de identidad aparece incorrecto, como también el colindante del lado Este. Se Presenta solicitud de Dominio Pleno de: 1.- Luis Alonso Rosales Caballero. 2.- Norma Mariela Villeda Cruz, 3.- Blanca Miriam Escobar Otellana, 4.- López Espinal S. Miguel Ángel Merlo Paredes, con los documentos que se acompañan; sígase el trámite correspondiente y póngase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación. 21.- Mociónes y Sugerencias: Moción N: 1 El Regidor Carlos Bonilla mociona que para la próxima sesión de Corporación se presente una propuesta de 3 candidatos a ocupar el cargo de Auditor(a) Municipal, moción Secundada por la regidora Delia Conales y aprobada por mayoría de votos, con la votación

siguiente: Votos en contra José
 Lemus, porque desconoce el proce-
 dimiento a seguir en el caso de
 la Auditora por lo tanto no puede
 votar a favor, Reaidora Martha Ro-
 mero, porque hoy que investigar cual
 es el procedimiento en base a ley
 y que se haga en base a la ley CAM
 y el voto de la Vice-Alcalde en re-
 presentación del Sr. Alcalde Municipal
 es en contra porque no sabe si
 es que la Auditora ha tenido algún
 problema, ya que dijo que en esta
 reunión iba a hacer la presentación
 de los informes y los votos a favor
 Delmer Silveira, Edwin Mender, Ovidio
 Nawn Turcios, Delia Canales, Miro Aca-
 ta y Carlos Bonilla; Moción 2.- El Re-
 gidor Delmer Silveira, Moción que se
 le habilite en el edificio Municipal un
 espacio para oficina al Comisionado
 Municipal para revisión, Fianzas de
 Convenios y llevar a cabo su plan de
 trabajo ya que lo que el hace es un
 trabajo ad honorem y cree que la
 municipalidad debería tener un es-
 pacio para este tipo de personas
 y no tener que andar buscándolos
 en las casas sino que el presente
 su plan y diga cuales días estuvo
 en la municipalidad de igual manera
 solicita se le den los viáticos que
 incluso el comisionado departamen-
 tal mandó una nota y no se le dan
 viáticos y el trabaja en su moto re-
 visando proyectos y firmando conve-
 nios y aunque sea los viáticos de
 alimentación y combustible se le de-
 be dar.- Moción Secundada por el

regidor Edwin Méndez y aprobada por
 unanimidad de votos en este punto
 no votaron Carlos Bonilla, José Benito
 y Martha Romero por estar fuera de
 la sesión con excusa de problemas
 de Red. - 22.- Acuerdo y Resoluciones.
 Acuerdo N.º 1.- la Honorable Corpora-
 ción Municipal por unanimidad de
 votos acuerda la aprobación del in-
 forme de Ejecución del 5% para pro-
 gramas de la Mujer correspondiente
 al II Trimestre del año 2020, de con-
 formidad al Art. 192 de las dispo-
 siciones Generales del presupuesto
 con una ejecución de Lps. 12,310.80
 con la aclaración de que por no con-
 tar con la distribución de los por-
 centajes algunos gastos se llevaron
 al presupuesto de acciones de capa-
 citación, mismos que fueron de a-
 yudas a madres solteras de escasos
 recursos económicos de nuestro mu-
 nicipio (Compra de Medicamentos produc-
 tos de la Canasta Básica e Insumos)
 Acuerdo N.º 2.- la Honorable Corpora-
 ción Municipal por unanimidad de
 votos acuerda la aprobación de las
 notas de crédito del III Trimestre
 del año 2020, con los valores que se
 muestran en la forma 07 de la
 Rendición de Cuentas del III Trimestre
 del año 2020 por un monto total de
 Lps. 99,313.23.- Acuerdo No. 3.- la
 Honorable Corporación Municipal por
 unanimidad de votos acuerda: ha-
 aprobación de la formación de una
 Mesa de Trabajo para el día vier-
 nes 30 de Octubre a las 1:00 P.M.
 con los Técnicos Municipales Dire-

Sentes para poder evacuar todas las dudas que tienen en cuanto a los puntos que no han sido evacuados o aprobados en sesiones anteriores y poder llegar a un consenso para su aprobación. - Cuando el Honorable Corporación Municipal por Uniones de Volos Acuerda, ha Anulación del Dominio Pleno extendido en fecha Veinte de Agosto del 2004 (20/08/2004), Según consta en el Preambulo-punto de Acta N° 59 de fecha 31 de Julio del 2004, del folio 245 del Tomo 39, a nombre del Sr. Marco Tulio Gómez Monge, por acreditar que el número de identidad aparece incorrecto, como también el Colindante del lado este; Resolución N° 1.- Vista la Solicitud Presentada por el Sr. Roger Chavio Lara Ventura.- Mayor de edad, Casado, Comerciante, hondureño, Casado, con número de identidad 0313-1973-00348 y con domicilio en el municipio de La Masica, Departamento de Atlántida.- Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra Ubicado en la Aldea Peñas del Eden, Jurisdicción de La Masica, Departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte mide 18.85 Mts y Colinda con Canal de Acueso; Al Sur mide 16.40 Mts y Colinda con propiedad del Sr. René García; Al Este mide 18.00 mts y Colinda con Calle; Al Oeste mide 17.15 y Colinda con propiedad de la Sra. Norma Gracely Solís.- tiene un área superficial de 309.75 Mts². Esta ubicado

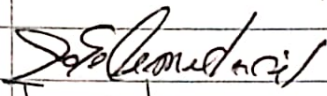
en el ejido 12362, folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad. Resulta que hechos los tramites correspondientes, se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha Viernes 23 de Octubre del año 2020, se dictaminó la venta de un dominio pleno al Sr. Roger Octavio Lazo Ventura, al 13% por la cantidad de (ps. 3,624.07) (Tres Mil Seiscientos veinte y cuatro hemperas con 07/100) mismos que ingresaran a tesoreria municipal en moneda curso legal. - Por lo tanto, se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guizada Romero con número de identidad 1318-1977-00012 con Acuerdo N: 22-2017, del día 17 de diciembre del año 2017 extendido por el tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura pública de esta diligencia. Se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Sr. Roger Octavio Lazo Ventura, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolución No 2.- Vista la Solicitud presentada por la Sra. **Maria Lidia Cedillo García**, mayor de edad, hondureña, con número de identidad 1015-1995-00010 y con domicilio en el Municipio de La Masica, departamento de Atlántida. - Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Nuevo San Juan Norte

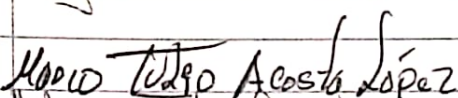
San Juan Pueblo. - Jurisdicción de la
 Masica, departamento de Atlántida,
 el cual tiene las medidas y colindan-
 cias siguientes: Al Norte mide 26.60
 Mts. y colinda con propiedad de la
 Sra. María de Jesús Cula; Al Sur mi-
 de 27.55 Mts. y colinda con propiedad
 de la Sra. Nelly Hernández Luján; Al
 Este mide 27.10 Mts. y colinda con
 calle pública; Al Oeste mide 27.00 Mts.
 y colinda con propiedad del Sr. Santi-
 ago López tiene un área superficial
 de 732.24 Mts² esta ubicado en el
 ejido número 12362, folio 23 al 423
 tomo 28 del registro de la propie-
 dad. - Resulta que hechos los trami-
 tes correspondientes, se faculta al Sr.
 Alcalde Municipal para que proceda -
 conforme a derecho, resulta que en
 esta fecha viernes 23 de Octubre
 del año 2020, se dictaminó la venta
 de un dominio Pleno a la Sra. María
 Lidia Cedillo García al 13% por la can-
 tidad de hps. 9,043.60 (Nueve Mil -
 Cuarenta y Tres tempiras con 60/100 -
 mismos que ingresaron a Tesorería
 Municipal en moneda curso legal. -
 Por tanto se faculta al Sr. Alcalde -
 Municipal Sr. Gerardo Antonio Guajada
 Romero, con número de Identidad 1318
 1972-00012 con acuerdo N° 22-2017
 del día 17 de diciembre del año 2017
 extendida por el Tribunal Supremo E-
 lectoral para que con su firma y sello
 autorice la escritura objeto de esta
 diligencia, se autoriza a la secreta-
 ria municipal para que extienda la
 escritura pública correspondiente a
 la Sra. María Lidia Cedillo García para

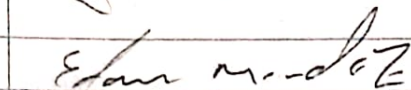
que inscriba en el Registro de la propiedad este documento: - Resolución No. 3. - Vista la solicitud presentada por el Sr. Roger Octavio Lazo Ventura, mayor de edad, Coszoo, Comerciante, hondureño, Coszoo, con número de identidad 0313-1973-00348 y con domicilio en el municipio de La Masica, departamento de Atlántida Vengo ante esta honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un Solar que se encuentra ubicado en la Col. El Portillo, Jurisdicción de la Ciudad de La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 14.00 Mts. y Colinda con calle pública Al Sur Mide 14.00 Mts. y colinda con Propiedad del Sr. Marco Antonio Portillo; Al Este Mide 23 20 Mts. y Colinda con propiedad de Luis Portillo; Al Oeste Mide 23 20 Mts. y colinda con propiedad de la Sra. Trias Janeth Solís. - Tiene un área superficial de 324.80 Mts² está ubicado en el ejido 12362, folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes, se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. - Resulta que en esta fecha Viernes 23 de Octubre del año 2020. - Se dictamina la venta de un Dominio Pleno al Sr. Roger Octavio Lazo Ventura al 13% por la cantidad de Lps. 4,011.28 (Cuatro Mil Once Lempiras con 28/100) mismos que ingresarán a Tesorería Municipal en moneda curso legal


Se Faculta al Sr. Alcalde Municipal
Lic. Gerardo Antonio Guizada Romero
con número de identidad 1318-1972-
00012 con acuerdo N. 22-2017 del día
17 de diciembre del año 2017, exten-
dido por el Tribunal Supremo Electoral
para que con su firma y sello autorice
la escritura objeto de esta diligencia.
Se autoriza a la Secretaría Municipal
para que extienda la escritura públi-
ca correspondiente al Sr. Roger Octavio
Laro Ventura, para que inscriba en el
registro de la propiedad este documento
23.- Cierre.- Sin más puntos que tra-
tar la Vice-Alcaldeza dio por finali-
zada la sesión a las 2:46 P.M.

Lic. Gerardo Guizada
Alcalde Municipal

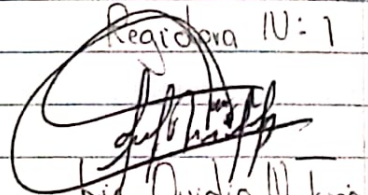

José Ramos
Regidor N. 2

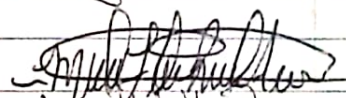

Marco Julio Acosta López
Regidor N. 4



Edwin Méndez
Regidor N. 6

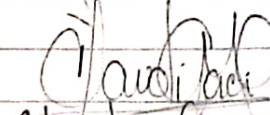

Ing. Carlos Bonilla
Regidor N. 8

Lic. Delia Corales
Regidora N. 1


Lic. Ovidia N. Lucas
Regidora N. 3


Lic. Martha Romero
Regidora N. 5


Lic. Delmer Siliaca
Regidor N. 7


Claudia García
Sec. Municipal

Acta No. 069.

Sesión Ordinaria celebrada por la Ho-
norable Corporación Municipal de la